

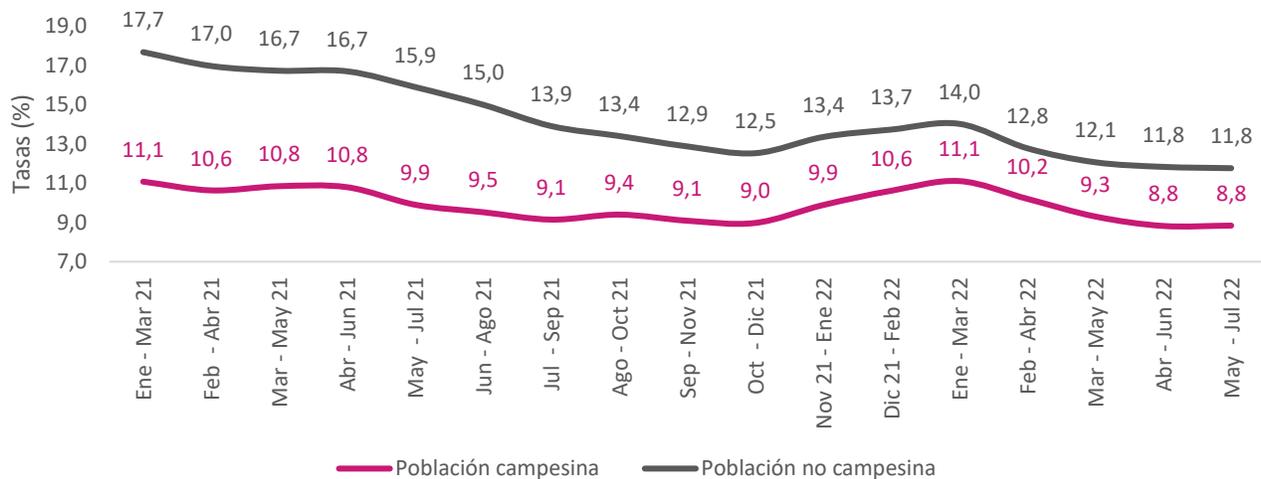
# Mercado laboral de la población campesina

## Trimestre móvil mayo - julio 2022

**Gráfico 1. Tasa de desempleo población campesina y no campesina.**

**Total nacional**

**Trimestral móviles enero - julio (2021 - 2022)**



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

**Nota:** para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

- Introducción
- Prevalencia de la población campesina
- Indicadores del mercado laboral
  - Total nacional
  - Según sexo
- Ramas de actividad
- Posición ocupacional
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia, entre otros.

Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro de este proceso de rediseño fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, además esta nueva metodología incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados que han sido históricamente discriminados y se han invisibilizado en la información estadística oficial.

Entre las poblaciones que actualmente se visibilizan a partir de la encuesta, se tiene a las personas que subjetivamente se consideran campesinas. Esta medición se realiza a partir de tres preguntas incluida en el módulo de características generales, las cuales aplican a todas las personas encuestadas independientemente de su edad. Puntualmente para este boletín, se entiende como población campesina a aquellas personas que se consideran campesinas y viven en una comunidad campesina. El presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

## 1. Prevalencia de la población

### 1.1 Proporción de la población

En el trimestre mayo - julio 2022, el total de la población campesina fue de 14.454 mil personas que se identificaron subjetivamente como campesinas, para el total nacional.

El 12,4% de la población que residen en cabeceras es campesina que equivalen 4.809 mil personas; mientras que, el 83,4% de las personas que se encuentran ubicadas en los centros poblados y rural disperso son campesinas que equivalen a 9.645 mil personas, frente al 16,3% que no se consideran campesinos, equivalentes 1.882 mil personas en este mismo dominio geográfico.

**Tabla 1. Distribución según dominio geográfico para la población campesina y no campesina.**

**Total nacional (Cabeceras y centros poblados y rural disperso)**  
**Trimestre móvil mayo – julio 2022**

Dominio	Proporción %	
	Campesino	No Campesino
<b>Cabeceras</b>	12,4	87,1
<b>Centro poblados y rural disperso</b>	83,4	16,3

**Fuente:** DANE, GEIH.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

**Nota:** por efectos de la indisponibilidad de algunos encuestados para responder algunas de las preguntas, algunos datos pueden diferir del 100%

## 2. Indicadores de mercado laboral

### 2.1 Total nacional

En el trimestre mayo - julio 2022 los indicadores del mercado laboral para la población campesina presentaron la siguiente dinámica: la tasa global de participación fue de 60,8%, una diferencia de -4,1 p.p. respecto a la población no campesina, la tasa de ocupación fue del 55,4%, una diferencia de -1,8 p.p. comparado con la población no campesina, y la tasa de desempleo fue el 8,8%, una diferencia de -2,9 p.p. con respecto a la población que no es campesina.

**Tabla 2. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo para la población campesina y no campesina**

**Total nacional**  
**Trimestre móvil mayo – julio 2022**

Indicadores	Proporción %		
	Campesino	No campesino	Diferencia p.p.
<b>TGP</b>	60,8	64,9	-4,1
<b>TO</b>	55,4	57,2	-1,8
<b>TD</b>	8,8	11,8	-2,9

**Fuente:** DANE, GEIH.

**p.p.:** puntos porcentuales

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

## 2.2 Según sexo

En el trimestre mayo - julio 2022, los indicadores del mercado laboral por sexo para la población campesina presentaron la siguiente dinámica, la tasa global de participación fue de 79,6% para los hombres frente al 41,1% de las mujeres, es decir una diferencia de 38,5 p.p. La tasa de ocupación para los hombres fue 75,0% frente al 35,0% de las mujeres, es decir una diferencia de 40,0 p.p. Con relación a la tasa de desempleo los hombres presentan una tasa de desempleo del 5,8% y las mujeres de 14,9%, presentándose una diferencia de -9,1 p.p.

**Tabla 3. Tasa global de participación, tasa de ocupación y desempleo según sexo para la población campesina y no campesina.**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo – julio 2022**

Indicadores	Campesina			No campesina		
	Hombre	Mujer	Diferencia p.p	Hombre	Mujer	Diferencia p.p
<b>TGP</b>	79,6	41,1	38,5	75,5	55,5	20,0
<b>TO</b>	75,0	35,0	40,0	67,8	48,0	19,8
<b>TD</b>	5,8	14,9	-9,1	10,2	13,6	-3,4

**Fuente:** DANE, GEIH.

**p.p.:** Puntos porcentuales

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

### 3. Ramas de actividad

En el trimestre mayo - julio 2022, la población campesina ocupada que participó en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue del 44,8%, seguido de comercio y reparación de vehículos con un 12,2%, las ramas que menor participación presentaron fueron actividades inmobiliarias con 0,3% e información y comunicaciones con 0,3%.

**Tabla 4. Población ocupada, según ramas de actividad para la población campesina y no campesina.**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio 2022**

Ramas de actividad	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
<b>Población ocupada</b>	6.179		15.812	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.771	<b>44,8</b>	591	<b>3,7</b>
Comercio y reparación de vehículos	752	<b>12,2</b>	3.101	<b>19,6</b>
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	429	<b>6,9</b>	1.437	<b>9,1</b>
Construcción	410	<b>6,6</b>	1.120	<b>7,1</b>
Industria Manufacturera	397	<b>6,4</b>	1.898	<b>12,0</b>
Transporte y almacenamiento	331	<b>5,4</b>	1.317	<b>8,3</b>
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	319	<b>5,2</b>	2.377	<b>15,0</b>
Alojamiento y servicios de comida	317	<b>5,1</b>	1.134	<b>7,2</b>
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	172	<b>2,8</b>	1.521	<b>9,6</b>
Explotación de minas y canteras	155	<b>2,5</b>	85	<b>0,5</b>
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	58	<b>0,9</b>	263	<b>1,7</b>
Actividades financieras y de seguros	26	<b>0,4</b>	399	<b>2,5</b>
Información y comunicaciones	21	<b>0,3</b>	362	<b>2,3</b>
Actividades inmobiliarias	21	<b>0,3</b>	201	<b>1,3</b>

**Fuente:** DANE, GEIH, Cifras en miles.

**Nota:** datos ordenados de mayor a menor por distribución de población campesina

**Nota:** por efecto del redondeo de decimales la suma de las distribuciones puede diferir del 100%.

**Nota:** la suma puede diferir del total debido a la no inclusión de la categoría no informa.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

## 4. Posición ocupacional

En el trimestre mayo - julio 2022, el 54,3% del total de la población campesina ocupada se encontraba trabajando como trabajador por cuenta propia, seguido por la posición ocupacional denominada obrero o empleado de empresa particular con un 24,4%. La posición ocupacional con menor participación fue la de obrero o empleado del gobierno con 1,9%.

**Tabla 5. Población ocupada, según posición ocupacional para la población campesina y no campesina.**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio 2022**

Posición ocupacional	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
<b>Población ocupada</b>	6.179	<b>100,0</b>	15.812	<b>100,0</b>
Trabajador por cuenta propia	3.353	<b>54,3</b>	5.942	<b>37,6</b>
Obrero o empleado de empresa particular	1.509	<b>24,4</b>	7.788	<b>49,3</b>
Jornalero o Peón	627	<b>10,1</b>	74	<b>0,5</b>
Trabajador familiar sin remuneración	214	<b>3,5</b>	215	<b>1,4</b>
Empleado doméstico	191	<b>3,1</b>	485	<b>3,1</b>
Patrón o empleador	165	<b>2,7</b>	454	<b>2,9</b>
Obrero o empleado del gobierno	115	<b>1,9</b>	845	<b>5,3</b>

**Fuente:** DANE, GEIH.

**Nota:** notas datos ordenados de mayor a menor por distribución

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

**Nota:** La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

**Nota:** Resultados en miles. Porcentajes aproximados a una cifra decimal.

## Ficha Metodológica

### Objetivo general:

- Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

### Objetivos específicos

- Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza laboral residente en Colombia.
- Medir las características de la población residente en Colombia:
  - Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - Fuera de la fuerza laboral: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
- Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
- Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

**23 ciudades y A.M:** incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

---

**32 ciudades**

---

Bogotá D.C.	Tunja	Arauca
Medellín	Neiva	Yopal
Cali	Florencia	Mocoa
Barranquilla	Riohacha	Leticia
Bucaramanga	Popayán	Inírida
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare
Pasto	Valledupar	Mitú
Pereira	Armenia	Puerto Carreño
Cúcuta	Quibdó	San Andrés
Ibagué	Sincelejo	
Montería		
Cartagena		
Villavicencio		

---

**7 ciudades con área metropolitana**

---

Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

---

Municipios que conforman el área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

**Tipo de investigación:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

**Unidad de observación:** hogar particular.

## Glosario<sup>1</sup>

**Campeño/a:** el campesino se define como un “sujeto” intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (ICANH, 2018).

**Área metropolitana:** se define como el área de influencia la cual incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (PT):** se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

**Población en edad de trabajar (PET):** está constituida por las personas de 15 años y más.

**Fuerza de Trabajo (FT):** Comprende a todas las personas que contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que han sido definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN)<sup>2</sup>, Esta población se divide en:

**a. Ocupados (OC):** Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR(A) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.

**Desocupados (DS):** Son las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

---

(1) Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

(2) Conjunto de normas de aprobación y seguimiento internacional que se han establecido para calcular la producción del país (PIB), medida oficial del ingreso y gasto del país.

1. **"sin empleo"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración.
2. **"en busca de empleo"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. **estaban disponibles para empezar a trabajar.**

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: "búsqueda activa de empleo", y considera como desempleados(as) a quienes en el período de referencia estuvieron:

1. **"sin empleo"**
2. **"no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses"**<sup>3</sup>. La razón de no búsqueda de empleo es el "desaliento", es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo.
3. **Estaban disponibles para empezar a trabajar.**

La GEIH tiene en cuenta ambas definiciones para realizar la clasificación de los (las) desempleados(as).

Asimismo, para la población desocupada, se deben tener en cuenta las razones de desempleo, las cuales se clasifican en válidas y "no" válidas, como se explica a continuación:

<b>Razones válidas de desempleo</b>	<b>Razones "no" válidas de desempleo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay trabajo disponible en la ciudad.</li> <li>•Está esperando que lo (la) llamen.</li> <li>•No sabe cómo buscar trabajo.</li> <li>•Está cansado de buscar trabajo.</li> <li>•No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.</li> <li>•Está esperando la temporada alta.</li> <li>•Carece de la experiencia necesaria.</li> <li>•No tiene recursos para instalar un negocio.</li> <li>•Los (las) empleadores (as) lo consideran muy joven o muy viejo (a).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se considera muy joven o muy viejo(a).</li> <li>•Actualmente no desea conseguir trabajo.</li> <li>•Responsabilidades familiares.</li> <li>•Problemas de salud.</li> <li>•Está estudiando.</li> <li>•Otra razón.</li> </ul>

(3) Para las personas que trabajaron en los últimos 12 meses deben haber hecho diligencias para buscar empleo después de su último trabajo

De acuerdo con la experiencia laboral, la **población desocupada** se clasifica en: cesantes y aspirantes.

**Cesantes.** Las personas que habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas.

**Aspirantes.** Las personas que están buscando trabajo por primera vez.

**Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT):** Comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente:

- Estudiantes
- Personas dedicadas a oficios del hogar
- Personas pensionadas
- Personas jubiladas
- Rentistas
- Personas incapacitadas permanentemente para trabajar
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial:** son las personas dentro de la población fuera de la fuerza de trabajo que han manifestado su interés en trabajar. Está compuesta por 3 grupos mutuamente excluyentes:

- **Buscadores no disponibles** → personas sin empleo que están en búsqueda, pero no se encuentran disponibles para trabajar.
- **Buscadores potenciales que están disponibles** → personas sin empleo, que tampoco están en búsqueda de uno, pero se encuentran disponibles para trabajar.
- **Buscadores potenciales que desean trabajar** → personas sin empleo, que tampoco están disponibles ni en búsqueda de empleo pero que desean trabajar.

**Principales indicadores que se pueden obtener:**

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.
- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).
- **Tasa de subocupación (TS):** es la relación porcentual de la población subocupada (PS) y el número de personas que integran la Fuerza de trabajo (FT).



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

*[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-  
Bogotá D.C., Colombia

*[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)*